

ALUDEC, como miembro responsable de la sociedad e integrante de la Industria de la Automoción, es consciente de su influencia sobre el entorno. Por ello, en el marco de un Sistema de Gestión, desarrollamos nuestra actividad comprometidos con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables u otros requisitos ambientales que suscribamos, así como con la adaptación a las nuevas exigencias de la sociedad en materia de sostenibilidad ambiental.



El Grupo ALUDEC apoya el Plan de Acción de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, comprometiéndose a actuar sobre los aspectos ambientales que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido, integramos el Sistema de Gestión Ambiental en toda nuestra organización con un enfoque de análisis de ciclo de vida que nos permita abordar los riesgos ambientales, e implementar métodos económicamente viables que reduzcan nuestro impacto ambiental a lo largo de las etapas del ciclo de vida de nuestras operaciones, productos y servicios.

Para ello, esta Política constituye el marco para la definición e implementación de objetivos de mejora ambientales apropiados a nuestro contexto en la sociedad, y así, avanzar en la mejora continua de nuestro desempeño ambiental.

Uno de los pilares fundamentales de esta mejora es nuestro compromiso de fomentar la concienciación y el respeto al medio ambiente de todos nuestros empleados, con los adecuados programas de formación y sensibilización; así como, motivar a los integrantes de nuestra cadena de suministro, para que adopten un sistema de gestión ambiental coherente con los siguientes principios y compromisos de ALUDEC:

## Economía circular y gestión de residuos

- Colaborar activamente en la transición del consumo lineal al consumo circular de los recursos; promoviendo el uso/aprovechamiento de materias primas recicladas y/o renovables, así como la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos generados.

## Gestión del agua y recursos naturales

- Fomentar el uso responsable de recursos naturales, como el agua, optimizando su consumo y previniendo su contaminación después de su utilización.

## Gestión responsable de productos químicos y sustancias restringidas

- Realizar una gestión segura y responsable de las sustancias químicas utilizadas, y trabajar de forma activa en la identificación y sustitución gradual de cualquier sustancia restringida identificada en nuestro proceso/producto.

## Calidad del aire

- Adoptar tecnologías disponibles y técnicamente viables en los procesos de fabricación, con el fin de minimizar el impacto en la calidad del aire en las áreas de actividad y controlar las emisiones contaminantes, tanto atmosféricas como acústicas.

## Eficiencia energética

- Contribuir a la eficiencia energética supervisando y fomentando la reducción de consumo de energía, como también promover el uso de fuentes de energía renovable.

## Cambio climático: emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI)

- Contribuir al desafío del Cambio Climático promoviendo una economía baja en carbono y desarrollando objetivos estratégicos en línea con el Acuerdo de París y los esfuerzos por limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 °C
- Fomentar la transparencia informando a nuestras partes interesadas de nuestro desempeño en materia de sostenibilidad ambiental y especialmente con relación a nuestra contribución al Cambio Climático.

## Uso responsable del suelo, biodiversidad y bienestar animal.

- Desarrollar nuestras actividades considerando la biodiversidad y el bienestar animal en sus ecosistemas y hábitats, y prevenir cualquier modificación perjudicial del suelo que ocupemos.

Esta Política Ambiental y el Sistema de Gestión Ambiental de la organización serán revisados y actualizados, con la finalidad de asegurar su cumplimiento y eficacia.

En definitiva, ALUDEC, adquiere el compromiso, de realizar su actividad industrial de manera respetuosa con el medio ambiente y hacer un uso racional de los recursos naturales, con el fin de contribuir a un desarrollo sostenible.

Ponte Caldelas a 16 de octubre de 2024

Ernesto Lumbreras Peláez (Dirección General)